

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.



EL SEÑOR

DON NICASIO CAMILO JOVER,

individuo correspondiente de la Academia de la Historia, comendador de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica, socio de la Cruz Roja y Director del periódico «El Constitucional»

FALLECIÓ EL DOMINGO 19 DE LOS CORRIENTES.

Su hija, hijos políticos, hermana, hermanos políticos, primos y la redaccion del referido periódico, suplican á los amigos tengan á bien encomendarle á Dios y asistir á sus funerales que tendrán efecto el martes 27 del actual á las nueve y media de la mañana, en la insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, de lo que recibirán especial merced.

Alicante 24 de Setiembre de 1881.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 25 de Setiembre de 1881.

BANDERA NEGRA.

Ocupado «El Graduador» en escribir su segundo artículo *Guerra á muerte* y que á pesar de sus kilométricas dimensiones rebatió horas después de su publicacion, no le fué posible el viernes último contestar al sexto disparo que le dirigimos. El colega lo hace ayer; pero para arrancarnos los laureles que vá conquistando la verdad que resplandece en los escritos de El Eco, sigue su sistema de interpretar siniestramente nuestros conceptos y de copiar párrafos de aquellos mutilándolos á fin de encontrar afirmaciones á sus errores. Este sistema, desusado en buena lid, pone de manifiesto la pobreza de recursos que tiene «El Graduador» para refutar cuanto espusimos contra las calumnias y las injurias que infirió á nuestros amigos. Pero el colega cree que utilizando aquel medio y matizando sus columnas de groseros insultos contra nosotros, ha de obtener el lauro que le niega la razon; y si bien esta creencia y aquel proce-

dimiento podrán enloquecer su cerebro y adquirir prosélitos entre los *cándidos* le rebaja ante las personas ilustradas que no pueden menos de condenar su torpe conducta.

Usando, pues, nuestro colega de aquel proceder, hace caso omiso de las razones aducidas por El Eco para justificar el hecho de que la Corporacion popular no pagó á los maestros de escuela las 30.000 pesetas consignadas en el presupuesto Municipal, cosa que le estraña en atencion á que «el Ayuntamiento ha tenido en estos últimos años ingresos positivos en más de dos millones y medio de reales.»

No ha sido tanto lo que se ha recaudado. Pero aun cuando fuera cierta la cantidad que cita «El Graduador», ella no ha bastado á pagar á la Hacienda y á la Diputacion provincial los miles de duros que anualmente perciben por el tanto por ciento que les corresponde por los ingresos Municipales. Reducido á unos 75.000 duros el liquido que queda al Ayuntamiento después de entregar á la Hacienda y á la Provincia lo que les corresponde de los dos millones y medio que recaudó, aquella cantidad apenas ha bastado á pagar el personal, el alumbrado público, las atenciones car-

celarias, el personal y material del ramo de instruccion pública que asciende á unos 200.000 reales, á comprar el agua para el consumo público en cuyo concepto se gastaron más de 300 reales diarios, á atender á las exigencias del ornato y limpieza de la ciudad y á abonar créditos muy sagrados para librarse el Ayuntamiento de intereses ruinosos. Y si esto es así como no podrá negarlo «El Graduador», ¿cómo la Municipalidad habia de pagar las 30.000 pesetas que adeuda por atrasos á los maestros de escuela, cuando hay años que dejó de pagar parte de sus haberes á los empleados y sirvientes del Municipio? Calle «El Graduador» ante estas verdades, y no desvie la opinion con escritos de efecto que tan poco favorecen su prestigio periodístico.

Probamos en nuestro número del viernes último que el haberse agotado en el presupuesto Municipal del presente ejercicio la cantidad consignada para las solemnidades públicas, porque se gastó en las últimas fiestas de la Virgen del Remedio, no habia de ser motivo á que dejara de celebrarse el aniversario de Quijano con la pompa de costumbre, sin hacer trasferencias en los capitulos del presupuesto; y esta verdad que se apoya en los medios establecidos por los conservadores para que las festividades públicas se efectúen sin grandes dispendios, merece las censuras de «El Graduador» que desconoce aquellos medios, y califica de limosna la accion meritoria del Cabildo eclesiástico y del Clero parroquial, que desde 1857 vienen renunciando los derechos que les corresponde por el citado aniversario.

Cuando se combate *porque sí* á las Corporaciones y á través de la réplica del colega se descubre la oposicion sistemática que impulsa su proceder, lo que cumple es entregar al periódico que así se conduce al fello de la opinion pública, que tan poco benévola se muestra con el diario posibilista.

Como prueba de la ignorancia que demuestra «El Graduador» en los asuntos administrativos que debate sin entenderlos, vamos á citar un ejemplo.

El haberse agotado en el Presupuesto Municipal la consignacion para festividades públicas, causa estrañeza á «El Graduador», y pregunta de dónde pagará el Ayuntamiento los demás gastos que necesariamente han de hacerse en las fiestas públicas que ocurran en lo que resta de año.

Pues mire V., consignando cantidad bastante para aquellos en el Presupuesto adicional. Y ya vé el colega como sin dejar

de pagar atenciones ni cometerse las irregularidades que supone, puede el Ayuntamiento atender á las solemnidades públicas.

•••
Demostrando «El Graduador» una crasa ignorancia en los asuntos administrativos de los que habla sin entenderlos, según así vamos demostrándolo, dice que los gastos que ocasionó el último aniversario de Quijano, no podrán pagarse sino se acude á hacer transferencias en el Presupuesto Municipal, añadiendo «que esto no puede, ser á menos que algunos beatos del Ayuntamiento paguen aquellos gastos grandes ó pequeños.

Rechazamos el calificativo de *beatos* con que el colega distingue á nuestros amigos; y lanzándolo sobre la frente de los posibilistas que, negando *ayer* los dogmas de la Religión de nuestros padres, se presentan *hoy* defensores de aquellos, del Papa, de los frailes, de las monjas y de los capellanes, diremos á «El Graduador» que para pagar los pequeños gastos que ocasionó el último funeral por Quijano, no hay necesidad de que se hagan transferencias ni que los abonen las dignísimas personas á quien alude, en atención á que estos pueden satisfacerse del capítulo de imprevistos que para tales casos consta en el Presupuesto Municipal.

No hable el diario posibilista de cosas que no sabe, porque se expone á sufrir lecciones como la presente.

•••
Quiere saber «El Graduador» á que capítulo se ha trasferido la cantidad gastada en las últimas fiestas, puesto que la consignación del Presupuesto no basta á cubrirla.

■ Esa cantidad, caro colega, se satisfará con otras que sobran en los capítulos del Presupuesto, ya porque no pueden aplicarse á los fines que se destinaron ó ya porque resulten innecesarias en aquellos por haberse satisfecho las atenciones de su referencia. Así lo ha acordado el Excelentísimo Ayuntamiento y así se cumplirá al formarse el Presupuesto de ampliación.

•••
Es en verdad peregrino lo que dice el colega al terminar su editorial de ayer. Véanlo nuestros lectores:

«Pero volviendo, para terminar, á la cuestión de las transferencias de crédito y al exceso de gastos ó pagos que las han producido, recordaremos á El Eco el siguiente artículo de la ley Municipal vigente, que dice así:

«Art. 155. La distribución é inversión de los fondos, se acordará mensualmente por el Ayuntamiento con sujeción á los presupuestos.»
¿Han cumplido con este precepto los conservadores del Ayuntamiento?

NO.
Antes al contrario, han faltado abiertamente á él en muchos casos, y especialmente en las transferencias de que acabamos de ocuparnos.»

Y qué relación tiene el artículo 155 de la ley Municipal, con las transferencias de créditos y con el exceso de gastos ó pagos que las han producido?...

En cumplimiento de lo que se prescribe en aquel artículo de la ley, el Ayuntamiento aprueba la distribución de fondos que le presenta la Comisión de Hacienda, la cual dentro de sus atribuciones, se circunscribe á destinar los ingresos mensuales á cubrir las atenciones consignadas en el Presupuesto Municipal, sin que se le ocurriera nunca, al hacer esta distribución, hacer transferencias, ni de ella resultar el

exceso de pagos que pueden producirlas como tan falsamente atestigua el diario posibilista.

Cuando agotado un capítulo del Presupuesto ha habido necesidad de aplicar á aquel el sobrante de otros, el Ayuntamiento, asesorado de la referida Comisión, lo ha acordado así; pero su acuerdo no ha tenido cumplimiento hasta que, consignada la transferencia en el Presupuesto adicional, ha obtenido la sanción de la Junta de asociados que concurre á la aprobación de éste.

Persuádase «El Graduador» que no entiende los asuntos que debate, puesto que tan claramente probamos que el artículo 155 de la ley que cita, nada tiene que ver con las transferencias de que habla.

Por lo demás, el Ayuntamiento ha hecho mensualmente la distribución de los fondos que administra, y es una torpeza del colega negar esto que está solemnemente consignado en las actas Municipales.

No acuda, pues, «El Graduador» á justificar victorias que le niega la razón, escribiendo las torpezas y falsedades que acabamos de advertir. Y si el colega no tiene otros recursos para apoyar sus argumentos que las razones que espuso y nosotros rebatimos tan contundentemente, confiese su derrota y no injurie al Ayuntamiento conservador, cuya administración está muy alta para que la ofendan las calumnias y las falsedades de sus detractores.

La *pulla* que nos dirige ayer «Las Circunstancias» es una *pulla* que, lejos de ofendernos, rebaja al colega, porque acoge en sus columnas lo que no tiene fundamento.

Hacerse eco de lo que dice «El Graduador» para decir que todo el mundo desconfía de los conservadores, es una *especiota* que solo escriben periódicos que se complacen en hacer coro al diario posibilista, en cuya veracidad nadie cree porque no pasa día sin que se vea desmentido por casi toda la prensa local.

Los conservadores, sépalo «Las Circunstancias» somos hombres de verdad; y como jamás la ocultamos al pueblo, este cree y se fía de nosotros, porque en nosotros vé lo que no encontró en aquellos que predicaron un día la República federal para arrepentirse después, haciendo en los periódicos propagandas de democracias *posibles*.

Vuelva «Las Circunstancias» su *pulla* de ayer al periódico que la originó y deje en paz á los conservadores liberales.

Ayer se solemnizó en esta Ciudad el día de S. A. R. la Srma. Señora Princesa de Asturias con las demostraciones de júbilo que tan propias son de nuestros paisanos cuando se trata de probar su adhesión, á la Familia Real de España.

El acto de Corte que tuvo efecto en los salones Consistoriales, estuvo muy concurrido, asistiendo á él la Autoridad superior Militar de la provincia, el Gobernador civil interino de la misma, la Comisión provincial, el Sr. Alcalde y algunos Concejales del Ayuntamiento, el señor Abad de la Colegiata, acompañándole comisiones del Cabildo eclesiástico y Cleros parroquiales, muchos Cónsules acreditados en esta plaza, los Jefes y oficiales de las tropas que guardan la Ciudad, los funcionarios públicos y gran número de vecinos importantes, luciendo todas las personas que hemos enumerado las cruces que les condecoran por acciones meritorias para la patria.

Mientras se celebró el besamanos, la música del Regimiento de Tetuan ejecutó en el vestibulo del Consistorio la marcha Real y otras piezas Nacionales, y la plaza de Alfonso XII fué invadida por las tropas que dieron el piquete de honor al acto, por las elegantes carretelas de las distinguidas personas que concurrieron á éste, y por una

inmensa multitud de gentes de todas clases y condiciones que espontáneamente se agrupó en ella, para demostrar una vez más sus sentimientos monárquicos.

Durante el día, vistieron gala las tropas de todas armas, y el pabellón nacional ondeó en el Castillo de Santa Bárbara, en la fachada de la Casa Consistorial y en la de todos los edificios públicos.

Sirvan las demostraciones de ayer para probar al Rey y á su Augusta Real Familia, que la Ciudad de Alicante es un pueblo que le ama y que hoy, como siempre, será leal á la Dinastía reinante, por más que no faltan *espíritus inquietos* que quisieran verle divorciado del Trono y de las instituciones que felizmente nos rigen.

Hallándose vacantes y servidos interinamente los cargos de Secretario y suplente del Juzgado Municipal de Jalon, por el Juez de dicha villa se anuncia según dispone el artículo 12 del Reglamento de 10 de Abril de 1871, para que los aspirantes á dichos cargos presenten sus solicitudes en aquel hasta el 2 del próximo Octubre, acompañando los documentos prevenidos en el artículo 13 del mismo reglamento.

El 9 del mes próximo venidero, y á las once de su mañana, se verificará ante el señor Alcalde de Beniarrés, la primera subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de la caza del monte del Estado denominado *Plá de la Barsella*, con sugestión al pliego de condiciones que estará de manifiesto en aquella Alcaldía, siendo el tipo de subasta 50 pesetas anuales para seis escopetas.

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantitas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Continuación de las listas numeradas de los electores que han tomado parte en la votación para Diputados á Cortes el 21 del anterior en el distrito de Pego, sección décima tercera.

Anuncio de la Administración provincial de Fomento, ordenando á D. Valeriano Aracil Giner presente la carta de pago para responder á los gastos de demarcación, según auto recaído en el expediente minero número 433.

Otro del mismo sobre la subasta del aprovechamiento de la casa del monte *Plá de la Barsella*, el 9 del próximo octubre ante el Alcalde de Beniarrés.

Real orden del Ministerio de la Gobernación desestimando el recurso elevado por Eumerindo Ramon Peinador, pidiendo la revocación de la Real orden de 8 de Febrero último.

Estracto de la sesión celebrada el 6 del actual por la Comisión Permanente de la Diputación provincial, bajo la presidencia de D. Antonio Campos.

Otro de la celebrada el 7 del mismo presidida por el Sr. Orts.

Otro de la del 13 presidida por el mismo.

Otro de la del 14 presidida por el mismo.

Anuncio de la ordenación de pagos de Marina, sacando á licitación con destino á la goleta *Caridad*, un manguerote de goma.

Otro del negociado de estancadas de la Administración económica con el pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda pública vende los cajones de pino vacíos de la nueva contrata, procedentes de envases de tabaco.

Otro del Alcalde de Cañada, noticiando quedar terminado y al público el repartimiento de la guardería rural y municipal del actual año económico.

Otro del de Campo de Mirra, de quedar confectionado el reparto general municipal para cubrir parte del presupuesto y el del sostenimiento de su guardia rural.

Otro del de Orba, citando para el 10 del próximo Octubre á los mozos declarados soldados Fabian Longinos y Juan Bautista Zaragoza, que se hallan en las costas de Africa.

Das relaciones de los jornales invertidos por el Ayuntamiento de esta ciudad en servicios administrativos.

Estractos de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento durante el mes de Agosto último.

Edicto del Juzgado de Jalon, publicando la

vacante de las plazas de secretario y suplente del mismo.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el dia de ayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, tres nacimientos y una defuncion.

Hacia falta.—Ayer se estaba colocando un farol de gas en la calle de la Divina Pastora, esquina á la de San Rafael.

Mucho, muchísimo hemos escrito y suplicado con respecto á la falta que se dejaba sentir por aquella parte de la poblacion de un buen alumbrado público, pues el de aceite mineral no llenaba las necesidades del vecindario, tanto porque muchas noches dejaba de encenderse, cuanto porque la escasa luz que proyectaba dejaba poco menos que en tinieblas aquellas calles que no son por cierto las más apropiadas para transitarlas á oscuras.

No sabemos si el gas se estenderá hasta dentro de la calle de San Rafael, cosa que puede efectuarse sin mucho gasto, y toda vez que el primer tramo de ella reúne las condiciones oportunas; pero de todos modos llamamos la atencion de quien corresponda sobre este punto y ya que se han empezado los trabajos, se terminen variando la luz que de petróleo existe entre los números 5 y 7 de dicha calle, por otra de gas, que consideramos de todo punto necesaria.

Otra vez.—Verdaderamente las calles de nuestra ciudad no pueden citarse como modelo de limpieza, pero esto no obsta para que los barrenderos encargados de tal servicio llenen de polvo al público á las ocho de la mañana, obligándole muchas veces á dar rodeos que le hacen perder un tiempo precioso, por no verse envuelto entre la polvareda que producen aquellos dependientes.

Desconocemos la causa por la que no se obliga á los barrenderos á llenar su cometido á las cuatro de la mañana, pues es triste cosa que el transeunte sufra las consecuencias de la pereza de aquellos ó la falta de prevision de quien tiene el deber de evitar toda molestia que redunde en perjuicio del público.

Yá digimos en otra ocasion que en todas partes se practica este servicio en horas durante las cuales no transita por las calles alma viviente, pero Alicante está sin duda condenado á que muchas cosas subsistan en su primitivo estado porque las indicaciones de la prensa no se atienden como debieran atenderse.

Si nuestra poblacion se limitara á cuatro calles céntricas como la Mayor, Princesa, etcétera, difícilmente se nos presentaría la ocasion de tal ó cual denuncia; pero bueno es tener en cuenta que San Anton, Barrio Nuevo, rrabal de San Francisco y todos los barrios, en fin, están relegados al más profundo olvido en algunas cuestiones como la de que nos ocupamos, y que tenemos la conviccion de que procurará evitarse la molestia que se causa al público por lo tarde que se lleva á cabo la limpieza de las calles de la ciudad.

Teatro Principal.—Hé aquí el personal artístico que (por orden alfabético) ha de inaugurar el presente año cómico en nuestro elegante coliseo:

Doña Carmen Argüelles.—D.^a Leonor Castillo.—D.^a Carolina Fernandez.—Doña Manuela Moral.—D.^a Adela Ormigo.—Doña Concepcion Suarez.

D. Antonio Boné.—D. Juan Balaguer.—Don Wenceslao Bueno.—D. Felipe Carsí.—D. Miguel Casanova.—D. José Montenegro.—D. Luis Maroli.—D. Gerardo Peña.—D. Santiago Ramirez.

Apuntadores, D. Federico Sanchez y D. Ricardo Ruiz.—Maquinaria y luz drumont, don Rafael Marco.—Adornista y guardaropa, don Ramon Gorjé.—Peluquero, D. Manuel Pastor.—Completa orquesta.

Repertorio.—El Gran Galeoto.—En el seno de la muerte.—O locura ó santidad.—Un inglés y un vizcaino.—Consuelo.—El guardian de la casa.—Los Amantes de Teruel.—La calle de la Montera.—El noveno mandamiento.—Llvido del cielo.—La ley del mundo.—Piezas.—De tiros largos.—A la puerta del cuartel.—En perpétua agonía.—Escuela normal.—Yá pareció aquello.—Las cuatro esquinas.—Esos son otros Lopez, y otras.

Abono por quince funciones y sus precios.—Palcos principales y plateas, 300 reales.—Palcos segundos, 150.—Sillones y butacas, 40.—Lunetas de primera fila del palco corrido y delanteras de paraiso, 30.—Lotes de 15 entradas, 40.

Precios diarios.—Palcos principales y plateas, 36.—Palcos segundos, 18.—Sillones y butacas, 5.—Lunetas de primera fila del palco corrido y delantera del paraiso, 2'50.—Lunetas de segunda y tercera fila del mencionado palco corrido, 2.—Entrada general, 3.—Media entrada, 2.

El abono queda abierto en la contaduría del Teatro Principal, y su importe se hará efectivo al hacer la suscripcion.

Los señores abonados en la anterior temporada, se servirán avisar si continúan ó no en la localidad que tenían abonada, la que tendrán reservada hasta el 28 del corriente, pues pasado este dia la empresa dispondrá de ella.

Los señores abonados á estas representaciones adquirirán el derecho sobre las localidades para los espectáculos sucesivos que la empresa presente.—Dichos señores disfrutará gratis sus localidades en las funciones de tarde.

La primera funcion tendrá lugar el sábado 1.º de Octubre, la que anunciaremos oportunamente.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

Venta.—Se venden los antiguos baños denominados *Las Delicias*, situados en la playa del Postiguet.

Darán razon en la imprenta de este periódico. **Médico oculista.**—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle de la Princesa y en la misma casa del Sr. Baron de Finestrat.

VARIEDADES.

LOS VICE-VERSAS.

Este epigrafe es harto modesto. Otro, algo más fuerte, sentaría mejor á la verdad de este artículo; pero esto expondría á nuestra publicacion á algun disgustillo que no he de ser yo el que le proporcione, á efecto de lo escurridiza que es mi pluma.

Adelante, y Dios me tenga de su mano para que no traspase los límites de la autorizacion concedida á este periódico.

Adelante y viva la libertad del pensamiento! Decía Fray Gerundio que España es el país de los vice versas, porque sucede siempre lo contrario de lo que se espera.

Esto es una calumnia. Es cierto que algunas veces parece como que la lógica anda á puntapiés por el suelo, y el absurdo se pavonea triunfante y victorioso; pero no sucede siempre.

Cada cual obtiene el premio que merece.

Prueba al canto. Las ciencias, las artes, la literatura, la política...

¿Quien es hoy la personificacion de la ciencia? Es cierto que hay profundos sábios de nevada cabellera haciendo temblar al mundo con sus descubrimientos, pero ¿quiénes son? ¿dónde viven? ¿cómo se llaman?

Nadie lo sabe, viven ignorados en lo más recóndito de sus laboratorios, y salen á la hora de los mochuelos para evitar la carcajada con que la sociedad los saluda cuando lucen al sol su descuidado traje del año 23.

Viven sin ostentacion y acaso en la miseria... ¿Qué sábios son estos?

La verdadera sabiduría es la del que sabe vivir con comodidad riéndose del mundo entero. Esta es la reina de las ciencias, y ahí teneis para simbolizarla al doctor Garrido.

¿No se rie este de todos los sábios?

El doctor Garrido es la personificacion de la ciencia en nuestra época, y en este país clásico de lo inverosímil, patria de las *peteneras* y del *cante*.

¡Olé por la ciencia!

Las artes.

El arte escénico por ejemplo.

¿Quiéu ha sabido enriquecerse, levantándose desde la modesta esfera de corista desahuciado, á empresario y propietario y contribuyente y casi personaje?

¿Quién? Arderius.

Calderon, Cervantes, Lope de Vega, Moratin, Serra, Breton, etc., etc., ¿qué sacaron en limpio? ¡Gloria!

Ríase V. de la gloria que no le dá un buen traje de invierno, ni dinero para pagar á la patrona.

Actores buenos hay, sí señor; verdaderos amantes del arte de Maiquez y Romea; pero cómo están esos actores?

Sin contrata, arrinconados en su casa y filo sofando sin éxito.

¿Qué mérito tiene un actor que no es ventrílocuo? Ninguno. Sin saber hacer el perro y la gallina y el burro, ¿cómo pretenden interpretar las obras del génio?

El arte es ese; y el actor debe además cantar mal y bailar el can-can y remedar á los clowns y así estará de moda una temporada, se hará rico... y luego... luego querrá ser el defensor del arte.

¡Olé por el arte! Imitad al sin par Arderius, vosotros los que os llamais Catalina, Oltra, etcétera, y tendreis contrata eterna como los Zamacois y otras *consecuencias* de lo bufo.

El periodismo. ¿Cuál es el periódico más ilustrado, más digno, independiente y levantado? Es difícil decirlo porque hay algunos.

¿Cuál es el más malo, bajo todos los puntos de vista, ministerial de todos los ministerios, bombo de todas las orquestas, incensario de todas las religiones?

No hablemos de eso.

¿Quién es el más rico? ¿Es *La Correspondencia* que ha sabido hacer á su propietario dueño de un palacio, primer contribuyente, senador del reino y hasta *sábido*?

Pues ¡olé por la literatura de *La Correspondencia* y por su sabiduría, y olé por la dignidad y elevada mision del periodismo!

¿Quién ha tosido por ahí?

¡La política!

¡Chist! ¡Que nos mira D. Venancio Gonzalez!

¿Qué Venancio es ese?

¡El ministro de la Gobernacion!

¡Jesús!

Haga Vd. el favor de moderar la risa, no se vaya á interpretar en mal sentido esa carcajada.

¿He dicho que este es el país de los vice-versas?

Pues ya veis que no es cierto. Cada cual ocupa el puesto que merece.

La ciencia: el doctor Garrido.

Las artes: Arderius.

El periodismo: Santa Ana.

¿Tienen dinero, y son considerados estos caballeros?

Pues ya sabeis el camino de la gloria en ciencias, artes y periodismo.

(El Panorama.)

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santo Tomás de Villanueva.

SANTO DE MAÑANA.—San Cipriano mr.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa mayor.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 24 de Setiembre de 1881.

Barómetro.	765,11
Termómetro.	26,6
Viento.	S. O. Brisa.
Atmósfera.	Despejada.
Mar.	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	32,6
Id. mínima durante la noche.	14,2
Irradiacion nocturna.	» »
Evaporacion en milímetros.	3'22

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 12 palmos.
Pared descubierta, 104 id.
De cieno, 80 id.
Entra una cuarta hila.
Sale una hila.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 23 de Setiembre de 1881.—El director, Manuel Gomez.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE ALICANTE.

Conforme á lo prevenido en las disposiciones vigentes, la matricula ordinaria para los alumnos de segunda enseñanza estará abierta en este establecimiento desde el dia 1.º al 30 inclusive del próximo Setiembre: la extraordinaria todo el mes de Octubre.

Los exámenes extraordinarios, los de ingreso, los grados de Bachiller y títulos periciales, se verificará del 15 al 30 del próximo Setiembre.

Alicante 25 de Agosto de 1881.—El Director, Manuel Senante.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSE.

BAILÉN 15. ALICANTE.

Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.^a enseñanza. —Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Cantografía.—Música.—Gimnasia.

ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS PERMANENTES Y EXTERNOS.
EXAMENES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

Director: D. Eliseo Soler Herrero, Pbro.

Vice-director: D. Celestino Chinchilla, Maestro superior.

Durante el año se esplica el curso ordinario que empieza el 1.^o de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.^o de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

PRECIOS.

Instrucción primaria.	
Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre	730 rs.
Id. medio-pensionistas: manutención é instrucción: cada trimestre	550 rs.
Id. externos: enseñanza elemental, cada mes	20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes	30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes	40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes	50 rs.
Segunda Enseñanza, Comercio y Náutica.	
Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre	334 rs.
Id. medios pensionistas; manutención é instrucción, cada trimestre	640 rs.
Por una asignatura cada mes	40 rs.
Por dos id. cada mes	60 rs.
Por tres id. cada mes	80 rs.
Id. externos	400 rs.
Por la asignatura de inglés cada mes	60 rs.
Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes	30 rs.
Por la de Gimnasia, cada mes	15 rs.
Id. permanentes	30 rs.

Los alumnos internos y medio pensionistas de 1.^a y 2.^a enseñanza, Comercio ó Náutico que toman asignaturas de adorno ó estrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los externos y permanentes.

Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs mensuales.—Pagos anticipados.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER,

Jarabe de Codema.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más celebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de un de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afección al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, leó cáncer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por dia, una hora ó dos horas de acostarse.—La dosis para los niñoses de dos ó tres cucharadas de café por dia.—Este bera se puede destair para tomarle en un poca de agua tibia.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nunez),
ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

E notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y mas años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacia.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES.

DIRIGIDA POR

D. FERNANDO CANGIAL MARTINEZ.

Profesor superior de instruccion primaria de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.

Calle de Guzman, 1, 2.^o izquierda.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparacion para el ingreso en las academias de infanteria y Administracion militar, etc.,
Preparacion para las carreteras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

En esta importante academia, queda abierta la matricula para un curso de Francés y Teneduría de libros hasta el dia 31 del corriente.—Honorarios 40 rs. mensuales por ambas asignaturas. Los métodos especiales que se emplean para la enseñanza, el reconocido interés que se toman el Director y demás profesores y el haber sido aprobados cuantos alumnos han estudiado en dicha academia desde su fundacion, nos autoriza para recomendarla á los jóvenes que deseen conocer con perfeccion las asignaturas indicadas.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huís y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigeria y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, malestar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la saugre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edito paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberias,
Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.